

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.

A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de noviembre del año dos mil once, ante mí, **doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito**, comparece el señor **Mario Alberto Siman Dabdoub**, en calidad de apoderado especial de la compañía **UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.**, conforme se desprende del poder especial que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad salvadoreña, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, de paso por la ciudad de Quito, a quién de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y el que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial conferido al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **Mario Alberto Siman**

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dabdoub, en calidad de apoderado especial de la compañía **UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.**, conforme se desprende del poder especial que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad salvadoreña, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, y de paso por la ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** En mi calidad de funcionario autorizado de **UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.**, una compañía constituida y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, otorgo poder especial en la República de Ecuador a favor de la compañía **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** En virtud de este poder, la mandataria podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) la misma que se halla firmada por el Doctor Juan Manuel Marchán, matrícula seis mil cuatrocientos noventa y seis del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída

que le fue al compareciente por mí el Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



UNJCOMER LATIN AMERICA CO. LTD

Mario Alberto Siman Dabdoub

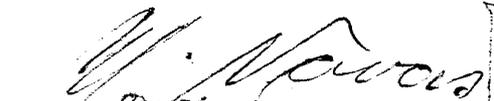
Pasaporte No. 001955932

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE TITULARIDAD



El suscrito **ALFARO, FERRER & RAMIREZ (BVI) LIMITED**, Agente Registrado de **UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.**, (la "Compañía"), por el presente certifica que:

- I. La Compañía es una sociedad establecida en las Islas Vírgenes Británicas y ha existido legalmente desde el 3 de abril de 2006, en cuya fecha el Memorándum y Pacto Social fueron registrados en el Registro de Sociedades de las Islas Vírgenes Británicas.
- II. La Compañía está registrada con el Registro de Sociedades bajo el número **1019464**.
- III. De acuerdo a los expedientes corporativos mantenidos por la Compañía en la Oficina Registrada, el Único Director de la Compañía es:

MARIO ALBERTO SIMAN DABDOUB
JAVIER ERNESTO SIMAN DADA
GUILLERMO JOSÉ SIMAN DADA
RODOLFO ARMANDO SIMAN DABDOUB

- IV. De acuerdo a los expedientes corporativos mantenidos por la Compañía en la Oficina Registrada, el Oficial de la Compañía es:

MARIO ALBERTO SIMAN DABDOUB - PRESIDENTE
JAVIER ERNESTO SIMAN DADA - SECRETARIO

- V. La Compañía está debidamente organizada y existente y en **PLENO CUMPLIMIENTO** de sus obligaciones, de acuerdo a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

A los 6 días de octubre de dos mil once.

(Firma rubricada)

Carlos Ucar, actuando en nombre de **ALFARO, FERRER, & RAMIREZ (BVI) LIMITED**

Nota: Junto a la firma se encuentra un sello redondo el cuál se lee: **ALFARO, FERRER & RAMIREZ (BVI) LIMITED - UNA COMPAÑÍA FIDUCIARIA, CONSTITUIDA EN LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS EL VEINTIDÓS DE JULIO DE 1992.**

Página Dos

Nota: El contenido de esta página se encuentra en castellano por lo que no se procederá a su traducción.





CERTIFICATE OF INCUMBENCY



The undersigned, **ALFARO, FERRER & RAMÍREZ (BVI) LIMITED**, Registered Agent of **UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.**, (the "Company"), hereby certifies that:

Luis Humberto Narvas D.
Quito Ecuador

- I. The Company is a corporation established in the British Virgin Islands and has been legally in existence since 3rd day of April 2006, on which date Memorandum and Articles of Incorporation were registered with the Registrar of Companies of the British Virgin Islands.
- II. The Company is registered with the Registrar of Companies under number **1019464**.
- III. According to the corporate files maintained by the Company in its Registered Office, the Sole Director of the Company is:

**MARIO ALBERTO SIMAN DABDOUB
JAVIER ERNESTO SIMAN DADA
GUILLERMO JOSE SIMAN DADA
RODOLFO ARMANDO SIMAN DABDOUB**

- IV. According to the corporate files maintained by the Company in its Registered Office, the Officer of the Company is:

MARIO ALBERTO SIMAN DABDOUB	-	PRESIDENT
JAVIER ERNESTO SIMAN DADA	-	SECRETARY

- V. The Company is duly existing as a corporation in Good Standing under the Laws of the British Virgin Islands.

Dated this 6th day of October, 2011.

Carlos Ucar, acting on behalf of
ALFARO, FERRER & RAMIREZ (BVI) LIMITED



Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCADO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad personal No. 8-371734,

He dado la certeza de la identidad de (s) (o) (s) que firman (firmas) el presente documento en (s) (o) (s) en la ciudad de PANAMA, el día 06 OCT 2011 9

RESOLUCIÓN FINAL

OFICINA NOTARIAL BENJAMIN RODRIGUEZ JUAREZ. San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil once.

A sus antecedentes el anterior escrito presentado por la perito traductora, **MARIANA ELIZABETH NOCHEZ PALACIOS GUERRERO**, que contiene el dictamen pericial ordenado en las presentes diligencias.

Agréguese el dictamen pericial y devuélvase las originales al Señor **DAVID ANTONIO GRUTER SAYAN**, firmadas y selladas, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.-



[Handwritten signature]

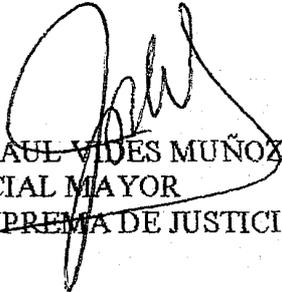
[Handwritten signature]



EL OFICIAL MAYOR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICA. Que es auténtica la firma del Notario BENJAMIN RODRIGUEZ AREZ, por corresponder a la que él tiene registrado en el libro respectivo. Esta autenticación se limita a la firma mencionada y no se responsabiliza del contenido del documento. San Salvador, tres de Noviembre del año dos mil once.

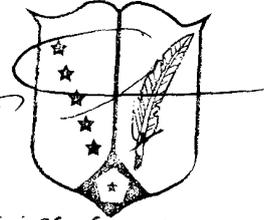



LIC. JOSE RAUL VIDES MUÑOZ
OFICIAL MAYOR
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *Lele* COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Luis Humberto Navas

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador